



TRIBUNA DE AGUA



Semana Temática “Agua y Sociedad”

Conferencia

“CUIDAR EL AGUA, ES CUIDAR LA VIDA” Aportes de la Cultura Andina a la Nueva Cultura del Agua.

**Marco Arana Zegarra¹
GRUFIDES - PERÚ**

Resumen

En el Perú de hoy, las luchas andinas de resistencia a la minería, son luchas por la defensa de la tierra y del agua, y también por una justa redistribución de la riqueza. Sin embargo, el lado más duro de estas luchas es por la defensa del agua y la tierra que en la actualidad constituyen el campo más sensible de disputa con las industrias extractivas que consumen ambos recursos de manera intensiva y extensiva.

Para quienes solo promueven el avance incontrolado de las actividades mineras como clave del éxito de la actual política económica neoliberal, el tema de la redistribución de la renta minera está prácticamente resuelto porque, a través del canon minero, alguna gota “chorrea” de la inmensa riqueza extraída.² Lo que más les preocupa a las empresas y los gobiernos que las apoyan es el cuestionamiento de las luchas andinas a la lógica perversa de un sistema basado en las actividades extractivas que necesita apropiarse del agua y de la tierra de las comunidades desplazándolas de sus territorios o sometiéndolas a un conjunto de violaciones de derechos humanos como la vida, el agua, la salud. Las luchas de las comunidades contra la falta de control y la expansión de las actividades mineras están cobrando una dimensión más global. Cada vez más los pueblos del sur luchan por el derecho a la tierra y el agua, por la soberanía y control de sus recursos de manera que puedan ampliar sus oportunidades y ejercer plenamente sus derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. Las luchas de las comunidades andinas por el agua y la tierra han de entenderse como la lucha por la globalización de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales (DESCA).

En Perú, como en el resto de América Latina, los defensores del agua y de la tierra están siendo acusados de defender formas de pensamiento opuestas al crecimiento económico el cual se identifica equívocamente con el desarrollo. El mismo presidente García y los

¹ Sacerdote diocesano. Magíster en Sociología y Licenciado en Teología. Premio Nacional de Derechos Humanos de Perú. Miembro Directivo de la Red Muqui, Desarrollo y Minería de Perú y del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina.

² El canon minero es un % del impuesto a la renta que el Estado cobra a las empresas, luego de una serie de deducciones tributarias en favor de las inversiones privadas.

voceros de las empresas han denunciado la conspiración de los “movimientos ecologistas internacionales” que se oponen al crecimiento económico del país y que están detrás de las protestas campesinas a través de ONGs o de la iglesia católica. Sin embargo, lo que más causa el enojo de los grupos de poder, es que las luchas andinas por salvar la tierra y el agua en realidad cuestionan en su raíz el modelo económico basado en el uso irracional de los recursos naturales para generar extraordinarias ganancias para cada vez más pequeños grupos de poder. Las inmensas riquezas provenientes de las industrias extractivas en el Perú están sirviendo para ahondar aún más la brecha de la exclusión social: *“De las 10 mil primeras empresas de Perú. 20 facturan el 24% del total. De las 20 ocho son mineras y 8 petroleras. De las 100 primeras empresas que concentran la riqueza casi la mitad son transnacionales. 20 empresas obtienen 46% de utilidades netas mientras que 6 mil empresas solo obtienen 1% de utilidades netas a pesar que facturaron el 14% del total”*.³ Tales beneficios de las empresas mineras y petroleras no serían posibles sin el acceso al agua y la tierra de las comunidades campesinas y nativas, las cuales vienen luchando porque se respeten sus derechos fundamentales. Una reserva importante de esas luchas es la cultura andina del agua que a lo largo de más de 500 años de dominación ha sabido sobrevivir adaptándose, tomando nuevos elementos y afirmando sus elementos más consistentes en relación al cuidado de la tierra y quienes en ella habitan.

Pedro Arrojo ha sostenido que se precisa valorar los aportes de otras culturas para crear una nueva cultura del agua, superando un enfoque reduccionista que solo ha visto en ellas “animismo cultural” o “supersticiones cargadas de temores”, y llamaba la atención sobre la necesidad de valorar los aportes de otras culturas, en las que más que temor a la naturaleza, lo que existe es un respeto verdadero y profundo por la naturaleza, algo que tuvo que sacrificar la racionalidad mercantilista de los recursos naturales.

Considero que la creación de una Nueva Cultura del Agua no puede sustraerse del estudio y aprendizajes de otros horizontes culturales, sino que estos han de considerarse como auténticas formas de conocimiento y de sabiduría a partir de las cuales podemos enriquecer y profundizar nuevos enfoques teóricos y diseñar nuevas políticas hidrológicas. Aportes como los de la cultura andina del agua pueden ser inspiradores para nuevos estilos de vida, y nuevos marcos institucionales con auténtico contenido de solidaridad social y de responsabilidad ecológica, sin los cuales la paz y la sostenibilidad ecológica de las naciones y del planeta entero nunca estarán aseguradas.

En la presente conferencia se desarrollan tres aspectos:

- a) Los impactos ambientales y culturales de las modernas actividades mineras sobre el agua y las comunidades de su entorno.
- b) Los elementos centrales de la cultura andina del agua en las comunidades de Perú.
- c) Los principales aportes de la cultura andina para el fortalecimiento de una nueva cultura del agua.

Zaragoza, 07 de Agosto 2008

³ Informe Anual 2008 sobre las 10,000 primeras empresas de Perú. Peru Top Publications. Diario La República, Lima. 17.07.2008

LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y CULTURALES DE LAS ACTIVIDADES MINERAS SOBRE LAS COMUNIDADES ANDINAS

La acelerada expansión de las actividades mineras en todos los andes de Perú y el cambio climático que amenaza con la rápida destrucción de los glaciares andinos⁴ son los dos factores que mayores impactos negativos a nivel ecológico y social están produciendo sobre el acceso al agua de las comunidades altoandinas. Estos impactos no solo ponen en peligro el abastecimiento de la calidad y cantidad de agua para las comunidades y las ciudades sino que afectan también la cultura andina cuya existencia se basa en una forma de vida originariamente armónica con la naturaleza, de la cual el cuidado y respeto a la tierra y el agua han sido sus fundamentos centrales. Como escribía poéticamente Mons. Pedro Casaldáliga: “Eu era a Cultura em harmonia com a Mãe Natureza.../ Eu era a Paz comigo e com a Terra.../ Eu conhecia o ouro, o diamante, a prata,/ a nobre madeira das matas,/ mas eram para mim os enfeites sagrados/ do corpo da Terra Mãe./ Eu respeitava a Natureza/ como se respeita a propria esposa...”⁵

En la destrucción del agua y de las tierras andinas no solo se amenaza el sustento material de la vida humana de las comunidades, sino también se pone en riesgo la existencia de valores espirituales y culturales que consideran el agua y la tierra como elementos fundamentales de toda forma de vida. Las comunidades andinas no solo están luchando porque el Estado garantice el acceso humano al agua y tierra la sino también para el consumo de los animales y las plantas que hacen parte de una misma realidad vital y armónica. En la cosmovisión andina, los humanos forman parte de la misma realidad de los demás seres vivientes. Este es el sentido más profundo del cuidado de la Madre Tierra (Pachamama) y la Madre Agua (Yacumama). En la cultura andina del agua no hay una simple mirada mítica y antropomórfica de la naturaleza, sino ante todo una compleja visión de la trama de la vida que nos dice que “*todo tiene que ver con el todo*” y que “*todo está profunda e íntimamente interrelacionado*” y que ética y políticamente las comunidades se organizan para cuidarla.

Cuando las comunidades andinas se movilizan multitudinariamente al grito de: “¡Agua Sí, Oro No!”, no están rechazando la actividad económica minera en sí misma, sino las amenazas que ésta representa para el agua, para su vida misma: “Vida Si, Oro No” fueron los lemas con que en el 2004, en Cajamarca, más de 25 mil pobladores bajo el liderazgo de los líderes campesinos defendieron el Cerro Quilish. La razón era que esa montaña da origen a varios canales de riego, así como depende el 100% del abastecimiento de agua de las comunidades campesinas aledañas y el 70% del agua potable de la ciudad de Cajamarca.

En el Perú, la minería se halla en un acelerado proceso de expansión, debido a tres factores

4 El Perú posee el 71%, Bolivia 20%, Ecuador 4% y Colombia el 4% de los glaciares andinos. En el caso peruano las montañas andinas constituyen la principal fuente de agua; las grandes ciudades y zonas rurales se abastecen a través de 52 ríos que nacen en la Sierra. En la Universidad Nacional Agraria La Molina. Ecología de Montaña. El agua en Los Andes del Perú. Citado en “Los Andes un Cultura del Agua”. Ver. <http://gua30.wordpress.com/2008/05/14/region-andina-los-andes-una-cultura-del-agua-por-mailer-mattie/> Según informes oficiales del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), “En los últimos 33 años, la Cordillera Blanca de Ancash ha registrado una pérdida del 26% en su superficie, es decir, un total de 188 kilómetros cuadrados... el retroceso de estos glaciares es de 20 metros por año.” Diario La República, 15.07.2008

5 Pedro Casaldáliga. Missa da Terra Sem Males.

importantes: una legislación nacional favorable a los inversionistas privados; la importante riqueza de los depósitos minerales (polimetálicos), y debido a los bajos costos de producción en una coyuntura de altos precios en el mercado internacional.

Se dice que el Perú es un país minero,⁶ sin entrar en detalle en el hecho que la minería peruana solo se concentra en unas pocas empresas con inmensa capacidad de recursos financieros y tecnología para procesar grandes cantidades de suelo mineralizado. En el caso de la minería del oro, la moderna tecnología debe recuperar este metal de su estado diseminado o microscópico: el oro se encuentra en pequeñas cantidades de hasta 0.4 grs. por TM, por lo que solo para obtener un gramo de oro se necesita remover más de dos TM de suelo, utilizar aproximadamente 50 grs. de cianuro por TM en varios millones de metros cúbicos de agua/año.

Entre los años 1992 y 2001, en Perú, se invirtió US \$ 6,154 millones de los cuales el 55 % se concentraron en dos grandes proyectos mineros transnacionales: Antamina en Ancash y Yanacocha en Cajamarca. Según la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo: *“Entre 1996 y 2005 las inversiones mineras ascendieron a 9,200 millones de dólares... y para el periodo 2006-2007, se esperan 2,500 millones de dólares más”*.⁷ Este flujo de inversiones mineras hizo que si en el año 1992 el área minera titulada era de 2.26 millones de hectáreas, el año 2004 llegara a ser de más de 8 millones de hectáreas las que comprometen a la mayoría de los departamentos del Perú (45 provincias y 500 distritos), y los territorios de aproximadamente 55% de las comunidades campesinas.⁸ La tendencia a incrementar la producción minera puede verse claramente en el flujo creciente de inversiones privadas en exploraciones las cuales pasaron de 147.7 millones de dólares en 1999 a 328,1 millones de dólares en el año 2006.⁹

Actualmente, el gobierno de García ha promulgado leyes anticonstitucionales que buscan la privatización de las tierras de las comunidades campesinas de la costa y sierra así como de las comunidades nativas de la selva. El argumento que sustenta la decisión del gobierno es que los campesinos y nativos deben ser sujetos de crédito sobre la base de sus títulos de propiedad individualizados para que puedan superar la pobreza y entrar en la modernidad, aunque lo que está detrás son los intereses de las grandes empresas mineras, forestales o petroleras para acceder a las tierras de las comunidades, ya que cada vez más las empresas están afrontando mayor oposición para ingresar sus territorios. Según la Defensoría del Pueblo, al 31 de diciembre de 2007, existían 26 conflictos activos, de los cuales siete eran por contaminación o control sobre el agua y afectaban a cinco de las 25 regiones del país (Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Puno y Tacna).¹⁰

El acceso al agua y las tierras de las comunidades es fundamental para seguir consolidando el modelo de acumulación de capital en base a una mayor brecha de exclusión y

⁶ Se trata de una calificación arbitraria de los economistas norteamericanos que califican una economía como minera, si 5 ó más del 5% del PIB proviene de la explotación de los recursos mineros. La calificación es arbitraria, puesto por ejemplo no se dice que el Perú es un “país de servicios” o “agrario”, siendo que los servicios representan más del 12% del PIB y la agricultura algo más del 5%. En realidad la calificación responde más a una afirmación ideológica de un modelo económico que promueve las industrias extractivas por sobre toda otra actividad económica sostenible.

⁷ RED MUQUI. Política Tributaria Minera. Lima, Setiembre 2007.

⁸ De Echave, José. Minería y el Desafío del Desarrollo: El Caso Peruano. COOPERACCION. Lima, Octubre 2006

⁹ De Echave, José. Conferencia: El Contexto Internacional Minero y sus Impactos en América Latina. Red Muqui - OCMAL. Santiago de Chile, 2005

¹⁰ Citado por: AUSEJO, Flavio. Artíc. Una Reforma Líquida. Rev. Ideele. Nro. 186/2008. Pág. 67

desigualdad social en el Perú. Un reciente informe sobre el desempeño de las empresas en Perú muestra que entre las 10 empresas con mayores ganancias el año 2007 se encontraban dos empresas mineras: la mexicana Southern del Grupo Slim y la Compañía de Minas Buenaventura de origen peruano, como puede verse en la infografía del Diario La República (14.06.2008) siguiente:



Las grandes utilidades de las empresas mineras también se explican porque están externalizando sus costos ambientales y laborales a través de contratos de tercerización que permite explotar mano de obra barata sin afrontar las obligaciones de derechos laborales básicos.¹¹ Los daños ambientales de las actividades mineras sobre el agua de las principales cuencas del Perú son inmensos. Un informe oficial de la Dirección General de Salud (DIGESA), mostró que los recursos hídricos de los ríos Santa en Ancash; Chillón y Rímac

¹¹ Otra fuente de conflictos sociales en los últimos tres años en Perú está asociado a los reclamos de los trabajadores de las empresas subcontratistas y de los trabajadores sindicalizados de la Confederación de Trabajadores Minero Metalúrgicos del Perú.

en Lima; San Juan en Cerro de Pasco; Mantaro a lo largo de su recorrido por los departamentos de los andes centrales como Pasco, Junín y Huancavelica se hallaban en situación de riesgo elevado (RE) por presencia de metales pesados y de sustancias químicas provenientes de diversas industrias, siendo éstas principalmente mineras.¹² Igualmente, la autoridad de Saneamiento Básico de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) reveló en un informe público su preocupación por el hecho que 16 de los 53 ríos de la costa peruana están contaminados por los relaves mineros y vertederos de poblaciones adyacentes.¹³ La ciudad andina de La Oroya donde opera una planta metalúrgica de la compañía estadounidense Doe Run, tiene el 99% de los niños con plomo en la sangre debido a una emisión de más de 750 toneladas de dióxido de sulfuro/día, debido a ello se considera a La Oroya entre las seis ciudades más contaminadas del mundo.¹⁴ Es la maldición de los recursos naturales no como especulación conceptual sino como realidad perversa auspiciada por políticas gubernamentales neoliberales que calzan bien con una visión desarrollista de corto plazo: Exoneración del pago de regalías por extracción de minerales; menos del 1% de la PEA ocupada en minería; 67% de los trabajadores mineros en régimen de subcontratas temporales; más del 55% de los ingresos de las divisas; incremento del aporte del sector minero por pago del impuesto a la renta entre 2005-2006 de 24.8% a 27%, a la par que en el mismo periodo las utilidades de las mineras crecieron en 84% debido a la alza de los precios de los metales en el mercado internacional.¹⁵ Hay fundadas razones para asegurar que los beneficios económicos de la minería no serían tales si se contabilizaran los costos de la remediación de los pasivos ambientales que según el Ministerio de Energía y Minas son de 610 en todo el país y los costos para limpiarlos serían de más de mil millones de dólares.¹⁶

Las denuncias formales de las comunidades debido a restricciones al derecho al acceso al agua, en calidad y cantidad están siendo cada vez más frecuentes ante las diversas autoridades, pero el acceso a la justicia es sumamente limitado. La Nueva Ley General del Ambiente preveía, en su diseño original (2006), el que las comunidades, o los ciudadanos en particular, pudieran denunciar a quienes hubieran originado contaminación ambiental, debiendo ser los presuntos responsables los que remitían las pruebas. La Sociedad Nacional de Minería se opuso a esta innovación jurídica, prevista en legislaciones como la de Chile, pues los empresarios peruanos consideraban que esta norma podía restar competitividad al sector.

La minería en Perú, se está haciendo de manera territorialmente caótica. Prácticamente no hay lugar alguno del país que no pueda ser entregado bajo concesión minera. Zonas con suelos de aptitud agrícola o forestal, e incluso zonas urbanas habitadas pueden ser concesionadas al 100% sin que para ello haya que consultar previamente a las autoridades locales y a los propietarios del suelo superficial. Es más, incluso, en zonas de reserva natural protegida pueden hacerse actividades mineras con tal de que los EIAs sean aprobados. En más de 15 años consecutivos, el Ministerio de Energía y Minas nunca desaprobo un solo estudio y el actual gobierno ha reducido los plazos de 40 días que las autoridades o grupos de interés locales tenían para presentar sus observaciones (no

¹² Instituto Nacional de Estadísticas, INEI. Perú, 2004.

¹³ Dr. Eugenio Bellido, Director de Saneamiento Básico de DIGESA. El Comercio 23-03-2005

¹⁴ Reuters. Lima, 19.08.2005

¹⁵ RED MUQUI. Política Tributaria Minera. Lima, Setiembre 2007.

¹⁶ Según el propio ministerio de Energía y Minas sería al menos necesario 200 millones de dólares para limpiar los pasivos mineros. Sin embargo es estudio del MMSD, auspiciado por el IDRC de Canadá estimaba en más de mil cien millones de dólares la remediación de pasivos en Perú. Cons. Minería y Desarrollo Sostenible en América Latina. 2005

vinculantes) a los EIAs a tan solo 20 días; y además ha quitado a los municipios locales la capacidad administrativa que tenían de inscribir zonas de reserva municipal protegida en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (marzo 2007). Si a todo ello se suma que desde el gobierno de Fujimori se considera la minería como actividad económica de interés nacional ya puede comprenderse bien la situación de indefensión en que se hallan las comunidades andinas frente al proceso de expansión de las empresas mineras.

Frente a los límites existentes para acceder a la justicia formal, algunas comunidades afectadas por las operaciones mineras denunciaron el año 2006 ante el Tribunal Latinoamericano del Agua en el Foro Mundial del Agua reunido en esa ocasión en México. La denuncia fue presentada contra la Empresa Minera Yanacocha, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura de Perú por las afectaciones ambientales y sanitarias ocasionadas a las comunidades de su entorno. Las pruebas presentadas ante este tribunal ético conllevaron a que esa instancia de la sociedad civil resolviera lo siguiente:¹⁷

1. *Declarar que la Empresa Minera Yanacocha SRL es responsable de realizar actividades nocivas para la salud y el ambiente en la región de Cajamarca y que el Estado Peruano ha incumplido sus obligaciones constitucionales y éticas de defender el medio ambiente y la salud de la población.*
2. *Que la empresa suspenda inmediatamente todas las actividades susceptibles de provocar daños en el ambiente e impactos negativos en la salud de la población.*
3. *Que el Estado Peruano tome las medidas necesarias para evitar lesiones al ambiente, a la salud pública y las comunidades en la región.*
4. *Que la Empresa Minera Yanacocha SRL compense a las comunidades e individuos perjudicados por los daños ambientales a la salud.*

Por cierto, aunque el Estado y la empresa minera cursaron información oficial a los miembros del Tribunal Latinoamericano del Agua, no acabaron admitiendo la importancia de sus recomendaciones.

Un tema a tener en cuenta es que no se trata de que las grandes empresas estén trabajando en Perú sin observar normas ambientales mínimas que pudieran poner en peligro la seguridad de sus propios trabajadores o la reputación de la empresa, sino que se trata de impactos inevitables que genera la propia naturaleza de la escala de las operaciones, la ubicación (en cabeceras de cuencas), la tecnología empleada (cianuración); los volúmenes de energía consumidos (en explosivos y combustibles) a todo lo cual se suma la debilidad de la institucionalidad ambiental y los altos niveles de corrupción o de cooptación de las instituciones. El agua, la tierra y las personas que habitan en las zonas aledañas a las operaciones terminan siendo las principales víctimas de las explotaciones mineras.

A continuación se presenta un cuadro de resumen de las principales características de la Minera Yanacocha, la mayor mina de oro de América Latina. A primera vista puede tenerse idea de la magnitud de las operaciones y de los impactos de la principal mina de oro de América Latina.¹⁸

¹⁷ Cons. Tribunal Latinoamericano del Agua. México 2006. www.tragua.com

¹⁸ Para tener información detallada de la magnitud de los impactos ambientales de las operaciones mineras puede consultarse dos auditorías independientes que fueron exigidas por la propia población a la empresa minera: INGETEC. Auditoría Ambiental y Evaluaciones Ambientales de las Operaciones de Minera Yanacocha. Cajamarca, 2003. También: STRATUS CONSULTING. Reporte de evaluación Independiente de la Calidad y Cantidad del Agua en la Cercanía del Distrito Minero de Yanacocha.

Cajamarca, 2003. Para un registro detallado de incidentes ambientales puede consultarse: GRUFIDES y ECOVIDA. La Minería de Oro a Cielo Abierto y sus Impactos Ambientales. Cajamarca, 2005. Un primer informe con documentación de primera mano fue elaborado por PROJECT UNDERGROUND. Informe Sobre los Impactos Medioambientales, Sociales y Culturales de minera Yanacocha. Berkeley, 1999. Las versiones oficiales públicas de la empresa están en sus balances de responsabilidad social en el sitio web: www.yanacocha.com

CARACTERISTICAS DE LA MINERA AURIFERA DE YANACOA Y CONTROLES AMBIENTALES PUBLICOS – Perú 2008		
Ubicación	Cabecera de tres cuencas: Llaucano, Jequetepeque, Cajamarquino	A 8 km. de la planta de tratamiento de agua que abastece a 170 mil hab. Más de 30 comunidades campesinas utilizan agua sin tratamiento de potabilización
Dimensión de la Explotación	Actualmente solo el 3% de sus concesiones * 26000 Has. removidas 25000 Has nuevas solicitadas para confirmación de reservas.	Implica suelos removidos, cauces de ríos cambiados, lagunas drenadas, impermeabilización de superficies y botaderos.
Dimensión de la Concesión	411 concesiones * Aprox. 282,079 Has. *	No necesariamente toda la concesión es área explotable, sin embargo marca la pauta de la frontera de expansión.
Tecnología	Lixiviación con cianuro Yanacocha posee 04 canchas de lixiviación con capacidad de lixiviar 1090 mill. de TM de roca	Tecnología prohibida en Montana - EE.UU., Costa Rica, Varias provincias de Argentina
Remoción de suelo Día	1994: 17 mil TM/día 1996: 23 mil TM/día 2003: 400 mil TM/día 2006: 600 mil TM/día	De cada TM se extrae 0.4 grs de oro. Seis TM de roca son necesarias para fabricar un solo anillo de bodas.
Canales de riego afectados (pérdida de sus fuentes naturales de agua y hoy reciben agua de bombeo.	Quishuar Encajón-Collotán Yanacocha-Llagamarca San Martín-Túpac Amaru Quilish-Porcón La Ramada	333 familias 70 familias 43 familias 465 familias 143 familias 106 familias
Uso de agua**	17 millones de metros cúbicos/año	Aunque la empresa recicle agua, el proceso implica que a mayor producción de oro, mayor consumo de agua.
Uso de Cianuro	50 grs. por cada 1000 litros de agua	Aunque una parte es reciclado, otra se evapora en la atmósfera, otra queda en los cúmulos de material removido y hay evidencias de infiltraciones del mismo como falla de proceso.
Uso de Combustible	Tres millones de galones (4.5 litros c/u) por mes	Los combustibles quemados remanentes se emplean para quemar cal la que es necesaria para la neutralización de los drenajes de aguas ácidas
Control Ambiental (Aprobación de EIA, EA, PAMA)	Realizado por el propio Ministerio de Energía y Minas que a su vez es el promotor de la inversión minera. La fiscalización ambiental minera escapa al ámbito del recientemente creado Ministerio del Ambiente.	Con el gobierno de García, el plazo que tenían los ayuntamientos y poblaciones para hacer observaciones (no vinculantes) de los EIAs fue reducido de 40 a 20 días. Los ayuntamientos también perdieron su capacidad de inscribir áreas de reserva protegida ante el sistema nacional de áreas protegidas
Normas ambientales	El Perú aún no tiene estándares de calidad ambiental, menos aún LMPs de metales pesados actualizados. Tampoco hubo norma de transporte de sustancias tóxicas hasta el 2004. La gestión ambiental es sectorializada.	La nueva ley General del ambiente preveía que en ausencia de éstos debería adoptarse los de la OMS, pero la Soc. Nac. de Minería se opuso porque afectaría su competitividad.

Fuentes:

- ATDR. Administración Técnica del Distrito de Riego de Cajamarca.

* APOYO y ASOCIADOS. FITCH Ratings. Análisis de Riesgo de Minera Yanacocha SRL. Mayo, 2007.

** En 2008, Yanacocha tenía previsto comenzar a operar su nuevo proyecto Minas Conga para explotar además de oro y plata, también cobre. La explotación de Cu en Chile busca reducir el consumo de agua a niveles de “alta eficiencia” estimados en 0,36 m³ por segundo por tonelada de Cu producido aunque La Escondida, Fase V había solicitado extraer del subsuelo 1000 lts. de agua por segundo, permiso que le fue denegado por la COREMA debido a que afectaría los bofedales de la zona. En Perú la autoridad de agua no ha denegado ningún permiso de extracción de aguas a Yanacocha ni aún en tiempos de sequía como ocurrió los años 2003-2004.

La gravedad de los impactos de la minería de cielo abierto ubicada en cabeceras de cuencas como ocurre con Minera Yanacocha, es que sus actividades no solo son consumidoras intensivas y extensivas de suelos y agua, sino que además destruyen el ciclo hidrológico en la cabecera de las cuencas donde se ubica. Los EIAs, aunque tratan de minimizar los impactos negativos o mitigarlos, sin embargo dan cuenta de los suelos que serán disturbados, de las alteraciones de los cauces de los ríos y quebradas, los drenajes de lagunas, los descensos de los niveles de las aguas subterráneas, la impermeabilización de centenares de hectáreas para construir plataformas, pozas de lixiviación y botaderos así como de los volúmenes de extracción de aguas subterráneas. La mayoría de las medidas de mitigación ambiental propuestas en los EIAs no se corresponden con los daños ocasionados o en otros casos solo se implementan luego de intensos reclamos de las comunidades afectadas. Raras veces, la autoridad ha impuesto alguna sanción económica a Yanacocha. A todo esto se suman incontables accidentes de derrames de sustancias tóxicas en el transporte, el más grave y conocido de ellos es el derrame de mercurio en el año 2000 que afectó a más de 1500 campesinos y la presencia de arsénico y mercurio en los canales de regadío y los ríos en donde hubo mortandad masiva de peces.¹⁹

En términos de uso de agua, la minería de lixiviación con cianuro sigue una ley inevitable: a mayor producción de oro, mayor consumo de agua. Por ello es que conforme ha ido creciendo la mina Yanacocha y su producción se ha elevado más, ha sido mayor el número de familias que han visto desaparecer sus fuentes naturales de agua. Varios canales de riego se han secado: Quishuar, Encajón-Collotán, Yanacocha-Llagamarca, San Martín-Túpac Amaru, Quilish-Porcón y La Ramada. Aunque para cada uno de esos canales se crearon “mesas de diálogo”, la realidad es que solo después de intensas luchas, los campesinos han logrado que la empresa minera implemente algunas medidas como las presas de sedimentación de los ríos Grande y Rejo o la reciente construcción del reservorio plastificado sobre un tajo abierto que se hizo desecando previamente las aguas de la laguna de San José. Las aguas de este nuevo reservorio (o “laguna muerta” como le denominan los campesinos) serán utilizadas para las propias labores mineras, y una vez tratadas, serán bombeadas a los canales de riego como agua de clase III, apta para riego pero no para consumo humano.²⁰

19 Pueder ver el reconocido documental de video hecho por Guarango: Choropampa, el Precio del Oro. También ARANA, M. El Informe de la Verdad sobre el Derrame de Mercurio en Choropampa, Cajamarca, 2000. En el mes de mayo de 2008 una comisión del Congreso de la República emitió un informe oficial demostrando que la presencia de mercurio en la zona seguía afectando gravemente a la población y recomendó la realización de una evaluación independiente. La versión oficial de la empresa minera es que “el caso estaba cerrado”.

20 El reservorio de San José se ha construido impermeabilizando el tajo abierto con una geomembrana. Seis millones de m³ de agua serán bombeados desde las partes bajas de la cuenca para llenar el reservorio que solo después el agua haya sido utilizada será tratada para volverla agua de clase III y bombearla a los

Los conflictos por el agua han provocado que cientos de campesinos en Perú hayan sido heridos en los enfrentamientos con la policía o los cuerpos privados de seguridad de las empresas mineras. Actualmente hay decenas de campesinos que están siendo procesados judicialmente y podrían recibir penas de hasta veinticinco años de cárcel (ya que el gobierno de García ha dictado normas que criminalizan y sobrepenalizan las protestas).²¹

En el norte de Perú, hay siete campesinos asesinados en los últimos siete años, sea por acción policial o por acción de sicarios. En Piura: Godofredo García (2003); Reemberto Herrera Racho y Melanio García González (2004). En Cajamarca fueron asesinados cuatro campesinos: en el año 2004 Juan Montenegro Lingán;²² en 2006: Isidro Llanos Chavarría y Esmundo Becerra Cotrina;²³ en 2008: Melanio Silva.²⁴ Los mismos miembros de ONGs como GRUFIDES han sido amenazados de muerte y hostigados con operativos de espionaje de la empresa privada de seguridad FORZA que trabaja para Minera Yanacocha.²⁵

La industria minera no solo está destruyendo las aguas y la tierra, sino violentando los derechos humanos de quienes ancestralmente las han cuidado y actualmente las defienden. Nada más apropiado para muchas de las empresas mineras el hacer gastos en costosas campañas publicitarias que desprestigien a los defensores ambientales y los líderes de las comunidades campesinas acusándolos de ser “enemigos del desarrollo”, “supersticiosos”, “arcaicos”, “gente analfabeta” de “pensamientos míticos” manipulables o en última instancia de estar “vinculados al terrorismo”. Ni obispos o religiosos que se han solidarizado con las luchas de las comunidades han podido librarse de la acusación de “falsos cristos” como les llamó el presidente García el año 2007 en relación al apoyo que la iglesia católica brindó a un referéndum organizados por algunas municipalidades en el departamento de Piura en torno al proyecto minero Río Blanco que se quiere desarrollar en una zona de bosques de neblina y de actividades agrícolas de cultivo orgánico de café y plátano.

LA CULTURA ANDINA DEL AGUA

En la cultura andina, el agua (Yacumama: Madre Agua) unida a la tierra (Pachamama: Madre Tierra) son fuente de vida. El agua, unida a la tierra, constituye una realidad que contiene toda la vida y por tanto tiene una significación social, ética, y cultural-espiritual de

canales de riego. La obra contó con amplio respaldo del gobierno y el costo de dos millones de dólares es contabilizado como parte de la responsabilidad social de la empresa.

²¹ La criminalización y sobrepenalización de las protestas han sido demandas el 2007 por organismos de DDHH ante la Comisión Interamericana de DDHH e incluso se han iniciado acciones de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. Por su parte el gobierno quiso por su parte implementar un conjunto de normas anti ONGs defensoras de los derechos de las comunidades, lo cual mereció incluso un pronunciamiento del Parlamento Europeo en el año 2007. El régimen de García es un régimen autoritario.

²² Muerte relacionada con el proyecto minero La Zanja de propiedad de Cía. de Minas Buenaventura y de la Cía. norteamericana Newmont Gold Corporation.

²³ Muertes relacionadas con la Cía. Minera Yanacocha, propiedad de Cía. de Minas Buenaventura, de la Cía. norteamericana Newmont Gold Corporation y el Banco Mundial.

²⁴ Muerte atribuida por voceros allegados a la Empresa Minera Tantahuatay (Cía. de Minas Buenaventura) a campesinos antimineros. Don Melanio, había trabajado para Minera Yanacocha y cuando fue asesinado cumplía el rol de reclutador de mano de obra campesina juvenil para la compañía minera.

²⁵ Al respecto puede verse la investigación periodística sobre el denominado “operativo diablo”, las alegaciones de GRUFIDES y las cartas de descargo de la empresa minera en: www.business-humanrights.org

carácter inconmensurable, irreductibles a su valor de mercado. En la cultura andina, el agua no puede ser objeto de comercialización y solo usufructo que son propios de la racionalidad capitalista moderna.

En la cosmovisión andina, los orígenes de la historia del pueblo Inca remiten al agua. Los fundadores del imperio Inca (Manco Cápac y Mama Occllo) surgen de las profundidades del Lago Titicaca (Mama Cocha) y van en busca de tierras fértiles las que darán origen a la civilización del mundo andino. El Wiracocha, creador de todo cuanto existe viene del mar, de la gran Laguna Madre (Mama Cocha).

Aunque han pasado más de 500 años de procesos de sincretismo religioso y aculturación, para muchos de los habitantes de los Andes, todavía el agua sigue siendo fuente de toda vida. Aún hoy dice doña Josefa Calua de Porcón (en Cajamarca) con absoluta certidumbre: *“Si matan el agua, matan la vida de toda la tierra”*.²⁶ En la cosmovisión quechua la tierra (Pacha) y el agua (Yacu) tienen dimensiones totales: No hay vida posible sin agua y sin tierra. La cultura andina es una cultura del agua y de la tierra. Por eso los ancianos quechuas de Porcón en Cajamarca, perciben la destrucción del agua por actividades mineras como un acontecimiento cataclísmico: Todos los humanos, las plantas, los animales y la tierra misma morirán si las aguas siguen siendo destruidas y contaminadas. Lo que le ocurra al agua le ocurrirá a los hijos de la tierra y a todo ser viviente.²⁷

En un sentido simbólico, pero también ciertamente político, las luchas por el agua de las comunidades andinas pueden entenderse no solo en su evidente localización geográfica circunscrita a su entorno regional y nacional, sino también como luchas que pueden alcanzar una significación global si contribuyen al cuidado y la salvación del agua y de la tierra. Son a las redes ciudadanas y al movimiento social en favor de los derechos humanos y ecológicos a quienes corresponde valorar e incorporar en su acción palabras sabias como las de don Grimaldo Chilón, uno de los viejos sabios de la comunidad de Porcón: *“Si lo dañan las aguas del Cerro Quilish, donde nacen las aguas para nosotros yanaconas (los nacidos en el lugar), las aguas que se van para abajo, sin fin, hasta toda la humanidad, entonces todos moriremos”*.²⁸ La lucha de este campesino, no es solo por la defensa del agua que necesita él y su familia o su comunidad, sino también la defensa de toda forma de vida. Lo sabe también su nieta Nélide que refiriéndose a la indiferencia o pasividad de los habitantes de la ciudad de Cajamarca para no movilizarse más activamente en la defensa del agua afectadas por las actividades mineras, dice: *“¡Qué será, en el pueblo no sabrán o no querrán darse cuenta que estas aguas son también para ellos!”*.²⁹ En la cultura andina el destino del agua es el destino de toda forma de vida. Por eso, todos hemos de aprender a vivir en armonía, fraternidad y agradecimiento con la Madre tierra (Pachamama) y la Madre Agua (Yacumama).

Esta sabiduría ha permanecido en el tiempo. Hace más de 500 años en Cajamarca, en los andes del norte de Perú, el Inca Atahualpa pagó ocho toneladas de oro para ser liberado de

26 Testimonio en Video para la Expo: “Agua y Minería. La Lucha por el Agua en los Andes de Perú”. GRUFIDES y FNCA. Zaragoza, 2008

27 Esta racionalidad también se halla en otras culturas como las de los indios americanos. Véase: “Nosotros Somos Parte de la Tierra. Mensaje del Gran Jefe Seattle al Presidente de los EEUU en el año 1855”. De Olañeta, José. Editor. Mallorca, 2007.

28 Testimonio. Registros de archivo para video: “Yanacocha, la Mina que no Contamina”. Cajamarca. GRUFIDES. Cajamarca, 1994.

29 Testimonio en Video para la Expo: “Agua y Minería. La Lucha por el Agua en los Andes de Perú”. GRUFIDES y FNCA. Zaragoza, 2008

la mano de sus captores. El tributo no le sirvió sino para que la muerte en la hoguera le fuera conmutada por la del garrote, con lo cual, al no ser incinerado su cuerpo, un día reviviría. Sus súbditos podrían enterrar su cuerpo vestido con sus mejores vestidos aprovisionándolo con abundantes bebidas y alimentos. Por siglos, sobre cada tumba andina, se sigue derramando agua para aliviar la sed en el largo camino. En la cosmovisión andina, el agua es fundamental para todo el ciclo de la vida, incluida aquella que está más allá de la vida terrena.

En el siglo XVI, los jesuitas llevaron a cabo una campaña sistemática destinada a extirpar las idolatrías de los indios. En el culto a los muertos, los indios fueron obligados a sustituir, el uso de la chicha (licor de maíz) por agua bendita, la que hasta el día de hoy es derramada sobre los muertos en los velorios y las tumbas, de manera especialmente intensa en la fiestas del 1 y 2 de noviembre de cada año.

Una de las características de las festividades andinas es la música, las danzas, los coloridos vestidos y las abundantes comidas y bebidas compartidas comunitariamente. Las fiestas son el centro de la vida social de las comunidades, en ellas se renueva la solidaridad social y también con la tierra. No hay fiesta buena sin el agua que es fundamental para fabricar la bebida principal en base a maíz, azúcar de caña y agua. La bebida de maíz fermentado, llamada “chicha”, alegrará todas las fiestas. Las familias anfitrionas de las fiestas, (casa del “mayordomo”) tienen como uno de sus signos principales de acogida y respeto por sus invitados el compartir abundante chicha y comida. Al momento de invitar la bebida, las primeras gotas del vaso serán de ofrenda a la Madre Tierra, la Pachamama. Las gotas de bebida derramada en la tierra, unen a los hombres y mujeres con la tierra a quien se agradece por su generosidad. Se enlaza también el mundo de los vivos con los muertos cuando los primeros cuidan de que derramando agua sobre las tumbas no haya sed en el camino; y se renueva la solidaridad social en el encuentro de los vivos que se han reunido para celebrar las fiestas de sus queridos difuntos. El agua es creadora de solidaridad social y cósmica muy profundas, de allí la desolación cuando falta el agua. La anciana de Porcón, doña Josefa Calua Ispilco dice: *“Desde que llegó la minera ya no hay agua suficiente, hay que ir caminando hasta el río. En el río a veces tampoco hay agua... yo lloro rogando al Alto Gloria (Dios) y ya no sé a quién quejarme. Llorando vivo, ¿a dónde voy a ir a por agua?, ¿tendré que cargar el agua desde lejos para traerla? Si ya no hay agua, ¿se enojará el Cristo? ¿Cómo vamos a hacer la fiesta principal del Domingo de Ramos? ¿Con qué agua vamos a preparar la chicha para invitar a todos los invitados? Cuando me pidan chicha los invitados ¿qué les voy a decir? ¿Que ya no hay agua? ¿Que aunque rasquemos la tierra ya no brotará agua?”*.³⁰

El proceso de colonización destruyó la economía y sociedad basada en el adecuado manejo del agua y la tierra. Aún perduran hasta hoy impresionantes obras hidráulicas en la sierra y la costa construidas en la época inca. En pleno siglo XXI, siguen perviviendo expresiones rituales que expresan la unidad del agua con la tierra y la fertilidad que de allí deriva. Por ello, al inicio de la construcción de los cimientos de una casa, las labores de cultivo de la “chacra” y las tareas de la limpieza comunitaria del canal de riego se sigue agradeciendo a la Madre Tierra (Pachamama) con variadas ofrendas sin que falte el agua que se derrama sobre ella.

Desde extremos radicalmente opuestos hay quienes creen encontrar en la cultura andina del

30 Testimonio. Registros de archivo para video: “Agua y Minería en los Andes de Perú”. Expo Zaragoza. Enero 2008.

agua los fundamentos para acusar a los campesinos de ser causantes de su propia pobreza (el presidente García los ha descrito reiteradamente como los “perros del hortelano”), mientras que otros creen encontrar las razones para la oposición a todo tipo de actividad industrial extractiva moderna.

Sin embargo, lo que las luchas andinas expresan claramente, por ejemplo, en su disponibilidad para aceptar “mesas de diálogo” o exigir otros mecanismos de negociación (“comisiones de alto nivel”, mecanismos de resolución de conflictos, intervenciones neutrales de terceros, etc.) es su protesta legítima contra la expansión incontrolada de las actividades mineras. En las luchas andinas por el agua se muestra que el dilema no es entre modernidad industrial extractiva acumuladora de capital y agro-ganadería tradicional de autosubsistencia sino entre una racionalidad extractiva depredadora que amenaza de muerte las sociedades locales y los ecosistemas sobre los que se asienta la racionalidad de la cultura andina basada en el cuidado y la protección del agua y de la tierra y de todos los seres que en ella habitan, por insignificantes que esto seres puedan parecer. Es una lucha por el reconocimiento de derechos fundamentales: al agua, a la tierra, a la vida, y en este sentido es una lucha que no se halla opuesta al desarrollo y la modernidad y que por el contrario responde bien al proceso de democratización que reclaman vastos sectores de la sociedad peruana.

Es preciso entonces tener en cuenta la complejidad de los conflictos mineros en Perú y ver que existen exigencias diversas e incluso a veces yuxtapuestas que al menos podrían resumirse analíticamente en tres dinámicas:

- Prohibición de actividades (Tambogrande, Majaz en Piura; Quilish, San Cirilo, La Shacsha, Algamarca, Chugur; La Zanja en Cajamarca),
- Regulaciones y controles (Combayo y Michiquillay en La Encañada y Hualgayoc en Cajamarca; La Oroya en Junín; Ilo en Moquegua);
- Demandas sociales y económicas (Tintaya en Cusco, Las Bambas en Apurímac, Cerro Verde en Arequipa)

Sin caer en idealizaciones de la cultura andina, en la cual también hay factores de dominación interna y de violencia, resulta claro que, en relación con la necesidad de crear una nueva cultura del agua, lo que hay que hacer es valorar los aportes de las diversas culturas y extraer lecciones que, en primera y última instancia nos permitan recuperar una relación de cuidado del agua y de la tierra, no solo porque de ella depende nuestras condiciones materiales de vida, sino como ocurre con las enseñanzas de las cosmovisiones y tradiciones culturales como la andina, tenemos que aprender a vivir en paz con la naturaleza, en armonía con la Pachamama y la Yacumama.

APORTES DE LA CULTURA ANDINA PARA LA NUEVA CULTURA DEL AGUA

Resulta sumamente enriquecedor para el diseño de políticas hidráulicas y de la puesta en práctica de sistemas de gestión integrada del agua saber que en la lengua quechua no existen las palabras “gestión”, “manejo”, sino “cuidado” y “crianza”. Desde el enfoque de una nueva cultura del agua tenemos que sentirnos urgidos a superar el horizonte tecnicista y mercantilista del agua e incorporar los conceptos de “protección” y de “cuidado” del agua en cualquier propuesta de gestión de recursos hídricos.

Una nueva cultura del agua no solo demanda serios esfuerzos científicos, técnicos y

viabilidad económica, sino también opciones éticas que valoren la naturaleza y el derecho de todos los seres vivos a existir. No escapa a todo esto el desafío de incorporar las dimensiones estéticas y lúdicas del agua como fuente de regeneración, renovación y de paz como nos lo enseñan también las tradiciones espirituales de las diversas religiones históricas, sin que por ello la Nueva Cultura del Agua tenga que ser confesional.

La cultura andina, no ha sido cancelada en más de 500 años de colonialismo y globalización y, según creo yo, tampoco será extinta si todos contribuimos a rescatar y valorar en ella las lecciones que tiene que darnos de cara a la crisis global del agua. La lucha de las comunidades andinas por la defensa del agua y del territorio, así como por condiciones más justas de vida que han surgido como correlato a la expansión incontrolada de las actividades mineras ponen en evidencia no solo acciones de resistencia, sino también visibilizan propuestas para la construcción de un mundo más ecológica y socialmente justo, y sin duda ponen en relieve la importancia de la afirmación del agua como un derecho fundamental.

En el esfuerzo de tender puentes entre la cultura andina del agua y los avances hechos el movimiento de la Nueva Cultura del Agua, considero que entre los aportes e implicancias de la cultura andina del agua están los siguientes temas:

1. **Saber cuidar el agua, comprometerse a cuidar la vida.** Dice doña Josefa Calua de Porcón: *“Si matan el agua, matan toda la tierra”*. (2004) En tono enérgico decía don Edilberto Castrejón a altos funcionarios del gobierno y de la empresa minera cuando se negaban a paralizar las operaciones mineras en el Cerro Quilish: *“Si tocan nuestro cerro, nuestra agua, yo les digo, ya hemos hecho juramento debajo de una cruz... si es preciso derramaremos nuestra sangre, pero el agua del Quilish no lo tocan”* (2003). En términos no conflictivos ni de angustia como están viviendo los campesinos de los andes peruanos, la autoridad de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha declarado sabiamente estos días: *“Debemos saber vivir con el río, aumentar los grados de libertad del río e incrementar las defensas; sobre todo, las de las poblaciones. Darle más amplitud al río tiene dos ventajas: hacer menos dañosas las inundaciones y facilita el objetivo de elevar la calidad del río. La gente quiere ríos vivos”*.³¹
2. **Afirmar el agua como un derecho fundamental universal.** Dice don Agustín Zambrano desde su ética religiosa andina: *“El agua es de Dios, nadie la puede mezquinar a nadie”* (2004) Dice Nélida de Porcón: *“Defender las aguas del Quilish no es solo para los campesinos sino también para los de la ciudad.”* (Porcón, 2004)
3. **Valorar el conocimiento y los significados que la gente atribuye al agua.** Dice don Eriberto Ventura: *“Señores (mineros, funcionarios de gobierno), no nos dejen sin agua. Sin agua pa' que valemos. No valemos nada.”* (2003). La autoridad de la Confederación Hidrográfica del Ebro sostiene inteligentemente: *“La gente conoce los ríos y los quiere.”*³² Pedro Arrojo, por su parte ha enseñado públicamente y escrito: *“París y los parisinos no se comprenderían sin el Sena, tampoco Zaragoza*

31 ALONSO, José Luis. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Declaraciones en ARAGON, El Periódico. Domingo 03.08.2008 Pág. 13

32 ALONSO, José Luis. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Declaraciones... 08.2008 Pág. 13

y los aragoneses sin el Ebro”.³³ Martínez Gil sostiene por su parte: “El valor que tienen los ríos en la articulación social y territorial debe ser reconocido como un bien colectivo de las comunidades que desde siglos han establecido en sus riberas sus estructuras, sus formas de vida, su cultura y sus referentes de identidad. La cuenca hidrográfica, con sus gentes, debería ser la unidad funcional de toda gestión del agua, por encima de cualquier otra artificialidad administrativa y política”.³⁴

4. **Hacer gestión integrada de cuencas.** Dice don Edilberto Ventura, líder campesino de la comunidad de Tual en Cajamarca: “Las aguas de Cerro Quilish es como la corona de los apóstoles del Cristo Ramos (un círculo con ramas de olivo colgando desde la cabeza hasta los pies). Si los mineros le cortan la cabeza, le cortan la corona, entonces se muere todo el cuerpo, todo lo de abajo. El agua es como la sangre de la tierra, el agua lo da vida a la tierra. La tierra sin su sangre... solo vendrá la muerte” (2003).³⁵
5. **El agua, la tierra, la naturaleza como fuente de bienestar y felicidad.** Dice doña Josefa Calua de la comunidad de Porcón: “Animalito, vaquita, torito, caballito toman agua, también los pajaritos. Contentos estamos todos cuando hay agüita” (2008). Refiriéndose al valor del Parque de la Florida de Madrid, dice don Joaquín Costa: “Si me quitaran aquel parque... me parecería que me quitan una de las raíces de mi existencia. Nada más sedante, nada más a propósito para calmar la desesperación. La rama el viento y el pájaro forman una divina armonía, en cuya música las almas superiores encuentran un manantial inagotable de satisfacciones; en el que el dolor humano encuentra alivio y medicina”.³⁶

Conclusión

El surgimiento de una Nueva Cultura del Agua hace parte de un cambio de paradigma en la justicia de las relaciones sociales y de la sociedad con la naturaleza (justicia ecológica). Formular una nueva cultura del agua en términos económicamente viables no implica perder de vista la finalidad: el bienestar humano en su relación de cuidado y respeto de la naturaleza.

Si bien, en la cultura andina del agua no hay lugar para un reconocimiento del agua como un recurso que pueda transarse en el mercado como cualquier otro bien económico (y puede que ésta dimensión cultural lleve a muchos a echar por la borda la sabiduría andina del agua tildándola de idealista o arcaica), considero que los aportes que ella tiene que darnos están sobre todo en el ámbito de los fines, de los valores últimos en el que toda correcta política hidrológica debiera inspirarse siempre.

33 ARROJO, Pedro. Conferencia sobre la Ética del Agua. Lima, 2005

34 MARTINEZ GIL, Javier. La Nueva Cultura del Agua en España. Bilbao, 1997. Pág. 89

35 En otro contexto dice un autor suizo: “El agua es el único disolvente y medio de transporte para muchas otras sustancias químicas; de no ser así, no habría plantas ni animales ni seres humanos ni fértiles tierras de cultivo ni abundantes caladeros de pesca ni aire limpio ni un clima en el que la gente pudiera sobrevivir. El agua es la sangre de la Tierra, pues suministra a la naturaleza todo lo que necesita para sobrevivir, y asimismo arrastra muchos contaminantes, que de otro modo alterarían, e incluso destruirían, el equilibrio natural. Sin el agua la naturaleza no existiría tal como la conocemos”. MÜLLER, Lars, Publishers. Who Owns The Water? Baden, 2006 Título en español: ¿De Quién es el Agua?. Instituto Federal Suizo de Ciencia y Tecnología del Agua. Barcelona, 2008. Pág. 17

36 Citado por MARTINEZ GIL, Javier. La Nueva Cultura del Agua en España. Bilbao, 1997. Pág. 29

La tarea que se impone no es descartar, cuanto en primer lugar aprender, valorar e incorporar creativamente los aportes de otras culturas. El agua, en vez de separar y acrecentar fronteras culturales puede hacer también que el diálogo intercultural sea fecundo para el bien de toda la humanidad, de la presente y de la aún por-venir.

Mientras tanto, la cultura andina del agua y de la tierra podrá seguir siendo el espíritu de muchas de las luchas que se libran en los Andes en favor del respeto de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales y en contra de una racionalidad depredadora de los ecosistemas y destructora de las culturas como está ocurriendo hoy en varios países andinos con el proceso de expansión indiscriminada y amenazante de la mayoría de las actividades mineras. La lucha de las comunidades andinas en contra de la expansión de las actividades mineras no puede encasillarse en la polaridad “anti” o “pro” minería. No en un país que, como es el caso del Perú, tiene una de las mayores biodiversidades del mundo y, simultáneamente, tiene grandes riquezas minerales. Sin duda, los conflictos mineros constituyen un buen paso para concebir el desarrollo humano integral no como el de un país “solamente minero”, sino “megadiverso”.³⁷ Si este cambio de enfoque no se entiende, entonces la destrucción del agua y de la tierra y la afectación de las comunidades solo será siendo fuente de conflictos sociales. La minería no será oportunidad de desarrollo, sino como mayormente ha venido siendo hasta hoy para las comunidades de su entorno inmediato, la mayor amenaza a su derecho a vivir en paz en un ambiente saludable y sano.

³⁷ El Perú tiene 84 de los ecosistemas de vide de los 103 existentes a nivel mundial; tiene 18.5% de las aves; 9.0% de las especies mundiales y 7.8% de las plantas cultivables. En la Amazonía peruana existe el 20% del agua dulce del planeta y 72 grupos étnicos, la mayoría de los cuales habitan en la Amazonía.